

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 1 0 7 1 /

CONCON, 19 JUN 2018

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 01 de diciembre de 2016.

TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio N° 66 de fecha 29.12.17 en donde aprueba Presupuesto año 2018, Ord. N° 609 sin fecha de DIDECO, Certificado de Disponibilidad N° 168 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1. RATIFIQUESE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO en calidad de Honorarios , para desempeñarse como MONITOR en la disciplina que se indica durante el año 2018, con los montos, fecha de inicio y termino y taller que realizara , de acuerdo al siguiente detalle :

Nº	NOMBRE	RUT	TALLER	HORAS SEMANALES	MONTO	DESDE	HASTA
1	XIMENA ALEJANDRA FUENTES VELIZ	[REDACTED]	VITROFUSION	2 HORAS	\$ 122.222	26.04.18	26.10.18

2. CONSIDÉRESE el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.

3. IMPÚTESE el costo que irroga este Decreto impútese a la cuenta 21 04 004 "PROGRAMAS SOCIALES SUB PROGRAMA OFICINA MUJER E INFANCIA"

4.- NOTIFIQUESE el siguiente Decreto por Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DE LA MUNICIPALIDAD, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIO MUNICIPAL  
EAO/VCF/vcf



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN :

- CONTRALORIA REGIONAL VALPARAISO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSO HUMANO
- INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado